

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

26 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

17ª Reunión

Ginebra, 26 a 30 de noviembre de 2018

Tema 11 del programa provisional

Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5

Solicitud de prórroga del plazo para terminar de destruir las minas antipersonal de conformidad con el artículo 5 de la Convención

Presentada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Resumen

1. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Reino Unido) firmó la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal (en lo sucesivo, la Convención de Ottawa) el 3 de diciembre de 1997 y la ratificó el 31 de julio de 1998. La Convención entró en vigor para el país el 1 de marzo de 1999. El Reino Unido extendió la aplicación del tratado a las Islas Falkland y a los demás Territorios de Ultramar el 4 de diciembre de 2001. El Reino Unido respeta escrupulosamente los compromisos contraídos en virtud de la Convención, cuyo artículo 5, párrafo 1, obliga al Reino Unido a destruir todas las minas antipersonal que se encuentren en las zonas minadas “bajo su jurisdicción o control”. El plazo para asegurar el cumplimiento de esta obligación vencía el 1 de marzo de 2009. El 30 de mayo de 2008, el Reino Unido presentó al Presidente de la Octava Reunión de los Estados Partes en la Convención de Ottawa una solicitud de prórroga de diez años para terminar de limpiar las Islas Falkland. La prórroga fue concedida y vence el 1 de marzo de 2019.

2. El Reino Unido ha realizado importantes progresos en la limpieza de las Islas Falkland y en el cumplimiento de las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención de Ottawa. Desde 2009, el Reino Unido ha completado cuatro fases de la labor de desminado, con un costo de 11 millones de libras esterlinas, y actualmente se encuentra en la quinta fase, que supone un costo adicional de más de 27 millones de libras¹. De las 122² zonas minadas que había en 2009, al 5 de marzo de 2018 solo quedaban por despejar 37; sin embargo, estas son las zonas minadas más complejas. El Reino Unido dispone ahora de un programa totalmente financiado para reducir este número a 8 zonas minadas para el 31 de marzo de 2020, utilizando los mismos métodos y medios de alta

¹ La financiación ha aumentado de los 20 millones de libras esterlinas anunciados el 14 de septiembre de 2016 a más de 27 millones de libras para apoyar la continuación de las actividades en las Islas Falkland durante el período de prórroga.

² Véase 1.2.2. En el estudio de viabilidad realizado en 2007 se señaló que había 117 zonas minadas, ya que, en algunos casos, se combinaron 2 zonas minadas numeradas por separado. Para mantener un registro preciso de los progresos, ahora se utiliza la cifra real de 122.



calidad en los procesos de despeje de tierras, con contratistas altamente experimentados. El Reino Unido pide que se le brinde la oportunidad de continuar esta valiosa actividad durante un período adicional de cinco años, del 1 de marzo de 2019 al 1 de marzo de 2024, con la firme intención de cumplir sus obligaciones.

3. A pesar de los importantes progresos realizados, el entorno de las Islas Falkland ha planteado un desafío único durante todo el proceso debido a factores tales como las condiciones meteorológicas adversas (en un mismo día se pueden experimentar las cuatro estaciones), que cada año obligan a suspender las actividades durante tres meses en invierno debido a los riesgos que entrañan para la seguridad, la calidad y la productividad. La inaccesibilidad de las Islas Falkland limita la capacidad de prestar apoyo a una mayor mano de obra que permitiría acelerar el ritmo de trabajo. En particular, los recursos locales, como el alojamiento, el alquiler local de equipos y los recursos médicos, son limitados. Además, para llevar adelante su labor, el Reino Unido ha tenido que hacer frente a consideraciones como las consecuencias ambientales del desminado y el difícil clima financiero del último decenio. Estos factores están adquiriendo cada vez más importancia a medida que, como parte de la fase 5, se van tratando los campos minados más complejos desde el punto de vista técnico y más sensibles desde el punto de vista ambiental. Por consiguiente, para abordar muchas de estas consideraciones, el Reino Unido ha aumentado su compromiso de financiación. La fase 5 constituye una importante intensificación de los esfuerzos desplegados por el Reino Unido para desminar las Islas Falkland, ya que el proyecto ha recibido una importante inyección de fondos y funciona con la máxima capacidad que se haya alcanzado hasta la fecha.

4. Todos los trabajos realizados en las Islas Falkland se ajustan a las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas (IMAS) o las superan, adaptándolas para que encajen con las particularidades de la situación de las Islas. Gracias a un claro compromiso estratégico del Gobierno del Reino Unido, la eficiencia de las operaciones no ha dejado de mejorar, y cada una de las cinco fases de desminado del período de prórroga ha permitido ir adquiriendo más experiencia. También se ha mejorado la eficiencia, gracias al empleo de operadores experimentados, competentes y meticulosos que utilizan procesos, técnicas y equipos muy eficaces (incluidos mayales, arados y drones) para hacer frente a las diversas condiciones que ofrecen los pedregales, las turberas secas y anegadas, las zonas minadas situadas a orillas del mar, las playas y las dunas de arena. Los operadores conocen bien los procesos de recopilación y análisis de datos, así como la labor de reconocimiento no técnico, reconocimiento técnico y desminado, y los aplican en el proyecto.

5. De cara al futuro, como ya se indicó en la primera solicitud de prórroga, las Islas Falkland albergan especies vulnerables de flora y fauna y terrenos frágiles que requieren un examen cuidadoso antes de que se inicien las tareas de desminado. Las primeras fases del trabajo se centraron en las tareas en las que se podía lograr el mayor impacto en el menor tiempo posible, dejando para una etapa posterior aquellos campos minados que presentaban dificultades desde el punto de vista ambiental. Este procedimiento se utilizó para perfilar el enfoque aplicado y aprender a lo largo de todo el proceso. A fin de prever las posibles dificultades, en 2017 se llevó a cabo una evaluación del impacto ambiental en estas zonas. La evaluación identificó dos cuestiones particulares, junto con los mecanismos de mitigación para reducir los riesgos ambientales y garantizar que las repercusiones para el medio ambiente fuesen las menos posibles. La primera fuente de preocupación consiste en lograr una limpieza cuidadosa de los campos minados dentro de los cuales algunas especies de pingüinos se reproducen y anidan en madrigueras. La segunda fuente de preocupación que hay que abordar es el paisaje natural de Bahía Yorke, que representa un desafío operacional y ambiental.

6. La tarea en Bahía Yorke se dividirá en dos partes. En primer lugar, se someterán todas las zonas minadas a un reconocimiento técnico, se analizarán los informes del reconocimiento y se calculará el coste de la labor de desminado. Esta primera parte se completará durante el período de prórroga actual, que expira el 1 de marzo de 2019. La segunda parte consistirá en la limpieza de las zonas minadas. Por las razones que se explican a continuación, no será posible realizar esta labor durante el período de prórroga actual, ni tampoco dentro de la fase 5 del proyecto, que está previsto que finalice el 31 de marzo de 2020. La limpieza, cuando comience, será muy compleja. El hecho de solicitar

financiación adicional para completar la limpieza de Bahía Yorke y, una vez aprobada, contratar las obras restantes, podría requerir un año más, es decir, dos años más allá del plazo previsto, que vence el 1 de marzo de 2019. Si bien es posible que solo se necesite un año más para completar el trabajo, por ahora nada permite garantizarlo. En lugar de solicitar una prórroga de tres años, que podría resultar insuficiente y haría necesario solicitar otra prórroga, el Reino Unido solicita una prórroga de cinco años, hasta el 1 de marzo de 2024, para proseguir su labor de desminado, que, si bien se ha reducido mucho, sigue siendo considerable.

7. Las zonas que contienen minas están identificadas, tienen marcado su perímetro y están protegidas por cercas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, párrafo 2, de la Convención. Hasta la fecha no ha habido bajas civiles, y la claridad de la señalización seguirá mitigando ese tipo de incidentes. La última baja militar británica se produjo en 1983. Aparte de la imposibilidad de acceder a servicios sociales, que se paliará con la limpieza de Bahía Yorke, las minas no tienen ninguna otra repercusión. Por lo tanto, se considera que las Islas Falkland están “libres de las consecuencias de las minas”. La mayoría de las zonas minadas restantes se encuentran en lugares remotos y representan un riesgo insignificante para la población civil. En todas las fases del desminado, la seguridad es primordial. Los asuntos ambientales y comunitarios también revisten alta prioridad, y el proyecto trata de ocasionar el menor trastorno posible a los residentes locales y a la vida silvestre. Todos los proyectos de desminado se llevan a cabo en estrecha cooperación con el Gobierno de las Islas Falkland.
